

FERAUDVIAJES S.A.

Guayaquil, 30 de Abril del 2002

INFORME DE COMISARIO

Informe a la Junta General de Socios de Feraudviajes S.A.

Señores Socios:

En mi calidad de Comisario de la Compañía pongo a vuestra consideración el siguiente Informe de Comisario por el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2001.

En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentación, así como a las Resoluciones de la Junta General.

La administración ha prestado toda colaboración necesaria para el cumplimiento de las funciones:

Los libros de Acta de la Junta General, Talonarios, Libros de Acciones y Accionistas comprobantes de libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuados:

Para desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. No-321 de la ley de Compañías.

Los procedimientos de control Interno de la compañía son los adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros en relación con los registros de los libros de contabilidad son los razonables así mismo los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

6 JUN. 2002

La Junta de Accionistas ha sido Instalada de Conformidad con el Art.280 de la ley de Compañía y en ella, no han omitido ningún punto a tratarse. Tampoco se ha propuesto solicitudes de remoción de los administradores ni diligencias sobre gestión de los administradores.

Atentamente,

***Econ. Néstor Cubillos Andrade
Comisario.***

